



Nos complace presentar una nueva iniciativa para los empleados y dependientes de **Brightpoint**: el **Samaritan Fund Program**. Este programa busca brindar apoyo financiero a quienes enfrentan problemas médicos graves o la carga de medicamentos costosos. Además, los empleados no tienen que pagar ninguna cuota para participar en el **Samaritan Fund Program**.

La participación en el programa **Samaritan Fund Program** es voluntaria y queda a su entera discreción. Si se le considera un candidato ideal, el programa le ayudará a identificar un plan de salud con el que usted y sus profesionales de la salud estén de acuerdo. Posteriormente, el **Samaritan Fund Program** le proporcionará fondos donados por los patrocinadores samaritanos para cubrir sus gastos médicos. En definitiva, la decisión de participar es suya.

El proceso de solicitud para el programa es confidencial. Para solicitarlo, complete el formulario de autorización HIPAA a través del enlace [aquí](#). Este formulario permite que un representante del programa se ponga en contacto con usted directamente y evalúe si el programa se ajusta a sus necesidades.

Si se aprueba, lo ayudaremos a inscribirse en un plan de seguro de salud individual y a obtener asistencia financiera que debería eliminar los costos de las primas de seguro y los deducibles en los gastos de atención médica.

Solicitar y explorar esta oferta es sencillo. Sin embargo, es importante tener en cuenta que hay un plazo limitado para realizar cambios en la elección de su plan grupal. Los cambios solo pueden realizarse durante un evento que cumpla los requisitos o dentro del período de inscripción anual. La fecha límite para completar y enviar su formulario HIPAA es el 09/18/2026.

Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con el equipo del **Samaritan Fund Program** en service@samaritanfundprogram.com.

Atentamente,

Seth Baker
Vice President of People and Culture
Brightpoint